



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA, SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA, COD.SUC 61, NO.PÓLIZA 61-45-101020241, ANEXO 3, FECHA EXPEDICIÓN, VIGENCIA DESDE, A LAS HORAS, VIGENCIA HASTA, A LAS HORAS, TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA, IDENTIFICACIÓN NIT: 900.072.667-5, DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 5 - 10 BARRIO TERCER MILENIO, CIUDAD: NEIVA, HUILA, TELÉFONO: 8761111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA, IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8, DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76, CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL, TELÉFONO 6230311

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA RELACIONADA CON EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-076-2022 TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - GRUPO 1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

Table with columns: AMPAROS, SERIEDAD DE LA OFERTA, VIGENCIA DESDE 09/09/2022, VIGENCIA HASTA 12/01/2023, SUMA ASEG/ACTUAL \$222,003,479.00, SUMA ASEG/ANTERIOR

FECHA ADJUDICACIÓN : 26/09/2022

ACLARACIONES

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO SA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES. C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

Table with columns: VALOR PRIMA NETA \$0.00, GASTOS EXPEDICIÓN \$0.00, IVA \$0.00, TOTAL A PAGAR \$0.00, VALOR ASEGURADO TOTAL \$222,003,479.00, PLAN DE PAGO CONTADO. Includes sub-table for INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

Handwritten signature and stamp of the authorized representative.



Handwritten signature of the policyholder.

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-45-101020241		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 09 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 09 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 01 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.072.667-5			
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 5 - 10 BARRIO TERCER MILENIO						CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO: 8761111		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8			
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6230311		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

[Firma Autorizada]

61-45-101020241

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]

CAMILOARTUNDUAGA

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA				COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-45-101020241		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 09 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 09 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 01 2023		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.072.667-5			
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 5 - 10 BARRIO TERCER MILENIO						CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO: 8761111		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8			
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6230311		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA RELACIONADA CON EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-0-076-2022
TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - GRUPO 1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	07/09/2022	10/01/2023	\$222,003,479.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 26/09/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****177,602.00	\$ *****8,000.00	\$ *****35,264.00	\$ *****220,867.00	\$ *****222,003,479.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA LILIANA ROJAS ARBELAEZ	210266	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

61-45-101020241

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA				COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-45-101020241		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 09 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 09 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 01 2023		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.072.667-5			
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 5 - 10 BARRIO TERCER MILENIO						CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO: 8761111		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8			
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6230311		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA RELACIONADA CON EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-076-2022
TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - GRUPO 1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	09/09/2022	12/01/2023	\$222,003,479.00	

FECHA ADJUDICACIÓN : 26/09/2022

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA EN VIRTUD DE NUEVA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$****177,602.00	\$*****8,000.00	\$*****35,264.00	\$*****220,867.00	\$*****222,003,479.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA LILIANA ROJAS ARBELAEZ	210266	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

61-45-101020241

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61	NO.PÓLIZA 61-45-101020241	ANEXO 2					
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA	A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO			
08	09	2022	09	09	2022	00:00		12	01	2023	23:59		ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA	IDENTIFICACIÓN NIT:	900.072.667-5
DIRECCIÓN:	CL 71 NRO. 5 - 10 BARRIO TERCER MILENIO	CIUDAD:	NEIVA, HUILA
		TELÉFONO:	8761111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA	IDENTIFICACIÓN NIT:	830.053.691-8
DIRECCIÓN:	CR 49 A NRO. 94 - 76	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO:	6230311

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

[Firma Autorizada]
61-45-101020241

[Firma Tomador]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61	NO.PÓLIZA 61-45-101020241	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 09 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 09 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 01 2023	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.072.667-5	
NOMBRE O RAZON SOCIAL SEINGECOL S.A.S SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA								
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 5 - 10 BARRIO TERCER MILENIO						CIUDAD: NEIVA, HUILA		TELÉFONO: 8761111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8	
ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA								
DIRECCIÓN: CR 49 A NRO. 94 - 76						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6230311
ADICIONAL:								



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 47189

COMPROBANTE DE PAGO
 ID GRUPO: 04550014152945 FECHA: 2022/09/06 HORA: 15:29:44
 CONVENIO: 47189 - RIN SEGUROS DEL ESTADO S.A
 CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA: 93
 TOTAL EFE: \$ 220,867.00
 TOTAL CHQ: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 220,867.00
 NRO. FACTURA 11015002691711 VALOR FACTURA \$ 220,867.00

VALOR PRIMA NETA \$ *****177,602.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****35,264.00	TOTAL A PAGAR \$ *****220,867.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****222,003,479.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
SANDRA LILIANA ROJAS ARBELAEZ	210266	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101500269171-1

(415) 7709998021167 (8020) 11015002691711 (3900) 000000220867 (96) 20230907

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE PAGO

SEGUROS DEL ESTADO S.A., Certifica que las pólizas de Cumplimiento Particular No. 61-45-101020241 anexo 2 a nombre de SEINGECOL S.A.S. SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA identificada con número de Nit. 900.072.667 con fecha de vigencia del 07 de septiembre del 2022 no expirará por falta de pago de la prima o por revocación unilateral por parte del tomador o de la Compañía, así mismo confirmamos que la póliza se pagó en su totalidad.

Se firma en la ciudad de Neiva, a los (08) días del mes de septiembre de 2022.



INGRID JULIETH TRUJILLO
Secretaria Agencia Neiva
Seguros del Estado S.A

Neiva - Huila, 19 de septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Correo Electrónico: convocatorias_at@findeter.gov.co

E. S. D.

Ref.: CONVOCATORIA No.	PAF-ATICBF-O-076-2022
OBJETO:	CONTRATAR LA "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF - GRUPO 1".
ASUNTO:	OBSERVACION INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Reciban Un Cordial y Atento Saludo:

WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA, mayor y vecino de la ciudad de Neiva – Huila, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.711.612 de Neiva – Huila, Ingeniero Civil en ejercicio, en mi condición representante Legal de la sociedad comercial SEINGECOL S.A.S, por encontrarnos en oportunidad, me permito, de forma respetuosa, realizar, con todo respeto, las siguientes observaciones al INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES FECHA DE PUBLICACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, por encontrar una serie de falencias evidentes al momento de la verificación de requisitos de carácter HABILITANTES a nuestra propuesta allegada en oportunidad, y que desciende en un resultado NO HABILITADA, situación que riñe contra los intereses de la organización que legalmente represento.

Para tales efectos, procedo a realizar las aclaraciones correspondientes frente a la previsión cuestionada.

I. CUMPLIMIENTO DE 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

En lo referente, al cumplimiento de las condiciones de experiencia especifica se consolido, lo siguiente:

Contrato No.	Objeto	Valor (SMMLV)	Observación (Cumplimiento de la Previsión)
<p>1.- (Consecutivo RUP 138).</p>	<p>REALIZAR LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y REMODELACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. (Folios 48 A 53).</p>	<p>4189,37</p>	<p>1.- Se encuentra TERMINADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN. Es decir, se encuentra ejecutado en un 100% sin pendientes de ejecución. (Ver Acta de Recibo Final de Obra y Liquidación).</p> <p>2.- Su objeto incluye la actividad de "CONSTRUCCIÓN". (Ver alcance del Objeto contractual acordado).</p> <p>3.- El valor supera el ser 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.</p> <p>4.- El alcance correspondió a "EDIFICACIONES INSTITUCIONALES", enmarcadas dentro del CAPÍTULO K.2 CLASIFICACION DE LAS EDIFICACIONES POR GRUPOS DE OCUPACION K.2.1 — GENERAL K.2.1.1 — Este Capítulo establece y controla la clasificación de todas las edificaciones y espacios existentes, de acuerdo con su uso y ocupación y es aplicable a los Títulos K y J del presente Reglamento. Debe consultarse, además, el Capítulo A.2 para efectos de la</p>

			<p>clasificación por importancia en grupos de uso con respecto a la sismo resistencia de la edificación. K.2.1.2 — Toda edificación o espacio que se construya o altere debe clasificarse, para los propósitos de este Reglamento.</p> <p>Grupo K.2.6.4 — SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN (I-3) — NSR-10.</p>
NOTA IMPORTANTE: <u>CUMPLE</u>			
<p>2.- (Consecutivo RUP 121).</p>	<p><u>ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION</u> DE LAS CUBIERTAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS EL CAUCHAL, PEÑA NEGRA, MONSERRATE Y CAMPOALEGRE Y C.P. EL SOCORRO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL— DEPARTAMENTO DEL HUILA. (Folios 54 A 73).</p>	<p>1878,14</p>	<p>1.- Se encuentra TERMINADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN. Es decir, se encuentra ejecutado en un 100% sin pendientes de ejecución. (Ver Acta de Recibo Final de Obra y Liquidación).</p> <p>2.- Su objeto incluye las actividades de “ESTUDIO Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN”. (Ver alcance del Objeto contractual acordado).</p> <p>3.- El alcance correspondió a “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” enmarcadas dentro del enmarcadas dentro del CAPÍTULO K.2 CLASIFICACION DE LAS EDIFICACIONES POR GRUPOS DE OCUPACION K.2.1 — GENERAL K.2.1.1 — Este Capítulo establece y controla la</p>

			<p>clasificación de todas las edificaciones y espacios existentes, de acuerdo con su uso y ocupación y es aplicable a los Títulos K y J del presente Reglamento. Debe consultarse, además, el Capítulo A.2 para efectos de la clasificación por importancia en grupos de uso con respecto a la sismo resistencia de la edificación. K.2.1.2 — Toda edificación o espacio que se construya o altere debe clasificarse, para los propósitos de este Reglamento.</p> <p>Grupo K.2.6.4 — SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN (I-3) — NSR-10.</p>
--	--	--	---

NOTA IMPORTANTE: CUMPLE

Bajo lo ilustrado, procedemos a aclarar, lo siguiente:

- 1.-** Los contratos, con los cuales, se acredita en debida forma la experiencia específica requerida, se encuentran, como se muestra la respectiva inscripción y calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.
- 2.-** No fueron objeto de reparos alguno durante su ejecución. Es decir, fueron recibidos a satisfacción por la entidad contratante.
- 3.-** La sumatoria de sus valores (conjunto) superan el 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- 4.-** Se enmarcan dentro de las condiciones establecidas de forma específica para lo que técnicamente se denominan “edificaciones institucionales, que

no son otra cosa más que: “2.25 Edificio¹ Institucional: Edificación que ha sido construida para funciones específicas (administrativas, **educación**, salud, cultura, etc.) principalmente para el beneficio e interés público, como, por ejemplo; escuelas, universidades, hospitales, estadios, teatros, archivos, biblioteca, edificios de la policía, cárceles, etc”. (Ver Concepto C – 673 de 2020 Colombia Compra Eficiente).

De allí, que nuestra propuesta se allana al cumplimiento de todas y cada uno de los presupuestos establecidos en las reglas de participación.

Así las cosas, destacamos que la entidad debe dar lugar a cumplir todas y cada uno de los postulados enmarcados dentro de la selección objetiva, derivado de un DEBIDO PROCESO²; como quiera, que los requisitos solicitados no otorgan puntaje y tienen el carácter de habilitantes para la participación en el presente proceso de contratación, en principio, pueden ACLARARSE como activamente, hemos procedido a realizarlo.

5.- Téngase en cuenta, que la Entidad contratante no puede desconocer los fines del Estado, los derechos fundamentales de los oferentes bajo el principio de igualdad, la prevalencia del interés general, con el fin de la contratación objeto del presente proceso para cada caso concreto y especialmente en las reglas de participación.

Frente a lo debidamente ilustrado y sustentado, conforme los principios de la buena fe, la igualdad y equilibrio entre prestaciones solicitamos, lo siguiente:

6.- Se proceda a la HABILITACION de nuestra propuesta, la cual fue allegada en oportunidad, destacando que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las reglas de participación.

Cordialmente:



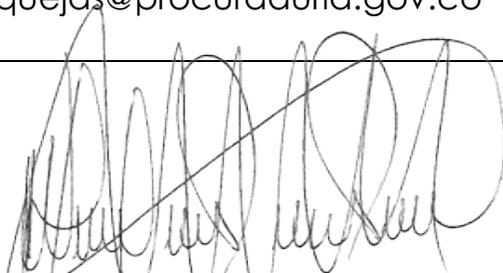
Ing. WILLAIM ALEXANDER POLO POLANIA
C.C. No. 7.711.612 de Neiva – Huila.
Rep. Legal SEINGECOL S.A.S.
NIT. NIT. 900.072.667- 5

¹ - Real Academia de la Lengua Española: **Edificación** tienen las siguientes acepciones «1. f. Acción y efecto de edificar (ll hacer un edificio). 2. f. Edificio o conjunto de edificios. 3. f. Efecto de edificar».

² - **Sentencia T-209/06 : DERECHO AL DEBIDO PROCESO:** Cláusula abierta e integradora de principios y valores constitucionales: El derecho fundamental al debido proceso comprende, como lo ha señalado esta Corporación, no sólo las garantías del artículo 29 de la Carta, sino también otro cúmulo de valores y principios de la misma raigambre constitucional que hacen que vaya más allá del cumplimiento de los requisitos que la ley procesal impone, a través de la irrestricta observancia de los demás derechos que permitan la vigencia de un orden justo

La presente actuación, se enviará a las siguientes entidades:

Entidad	Correo Institucional	Asunto
Secretaría de Transparencia Presidencia de la República.	contacto@presidencia.gov.co	Denuncia
Alcalde del Municipio Palermo.	alcaldia@palermo-huila.gov.co - contactenos@palermo-huila.gov.co	Avoca Conocimiento
Fiscalía General de la Nación	ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co	Denuncia
Contraloría General de la República.	cgr@contraloria.gov.co	Denuncia
Procuraduría General de la República.	quejas@procuraduria.gov.co	Queja



Ing. WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA

C.C. No. 7.711.612 de Neiva – Huila.

M.P. No. 25202 – 087021 del CND

Rep. Legal SEINGECOL S.A.S.

NIT. 900.072.667- 5